



modificación puntual 1/2012 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Villarta de los Montes, se encuentra a disposición del público, durante un periodo de tiempo de tres meses, en la página web de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía www.extremambiente.es.

Mérida, a 17 de diciembre de 2012. El Director General de Medio Ambiente (PD Resolución de 8 de agosto de 2011, DOE n.º 162, de 23 de agosto de 2011) ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2012 por el que se hace pública la formalización del contrato de obra de "Construcción de la red terciaria de riego de la concentración parcelaria de Madrigalejo". Expte.: 1233OB1FR302. (2012084008)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1233OB1FR302.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de la red terciaria de riego de la concentración parcelaria de Madrigalejo (Cáceres).
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 3 de agosto de 2012.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO TOTAL.

Importe total: 1.457.441,59 euros, 18 % IVA incluido.

5. FINANCIACIÓN.

FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal, Medida 125: Mejora y desarrollo de las infraestructuras agrícolas y forestales relacionadas con la evaluación y adaptación de la agricultura y silvicultura, Porcentaje de cofinanciación: 64,39 %.



6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

- a) Fecha de adjudicación: 27 de noviembre de 2012.
- b) Contratista: Exman, Explotación y Mantenimiento, SL.
- c) Importe de adjudicación: 928.410,69 euros (21 % IVA incluido).
- d) Fecha de formalización del contrato: 18 de diciembre de 2012.

Mérida, a 18 de diciembre de 2012. Secretario General, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2012 sobre notificación de resolución del procedimiento de pérdida del derecho al cobro de ayuda concedida en los expedientes que se relacionan. (2013080006)

Intentada la notificación de la resolución del procedimiento de declaración de pérdida de derecho al cobro de ayuda que a continuación se relaciona y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Asunto: Resolución del Secretario General de Educación de procedimiento de declaración de pérdida de derecho al cobro de ayuda individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2011/2012.

Destinatario: Angélica García García.

Números de expedientes: 1287-12-68

1288-12-69

1289-12-70

El texto íntegro de la resolución, se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos del Área de Educación, de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la calle Santa Eulalia, núm. 30, de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 20 de diciembre de 2012. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.